801/00

INFORME DE COMBARIO 2000

A les seferes Accionistes de JALUIT S.A.

De conformidad con le dispueste en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de JALUIT S.A., informe a Ustados que he examinade el Balance General al 31 de Disiembre del 2000, aeí como también el Estado de Pérdidas y Ganancias per el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campe Contable, he revisado les libres de Contabilidad y estes guardan relación con les Estades Financieres presentades, habiéndese aplicade correctamente les Principies de Contabilidad de general aceptación; además, su control interne, que ha servide para establecer les bases de confabilidad de les registres y su relación directa con la seguridad, protección y concervación de les Actives que tiene la Empresa.

En la revisión de la decumentación legal, he constatade el fiel cumplimiente per parte de los administradores, en la relacionada a las normas legales, estatutarias y regiamentaria de la Empresa.

Además considero que les libres Seciales, libre de Actas, libre de Acciones y Accionistas, son llevados cumplidamente.

Por la anteniermente expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los Principios Centables y dan cumplimiento a las dispesicienes legales establecidas per la Superintendencia de Compañías del Ecuador, per le cual deje constancia en el presente informe, en Guayaquil, a les veinte y seis días del mes de Marzo del 2001.

Atomia m onto

Juan Carte e Llerena

Re# 0.9820

COMBARIO